Jurídica -

807

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 2.0

I. INFORMACION DEL INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACIÓN	
			Nombre:	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019	No. de Celular:	Fecha	
3	3	2020	Cargo:	INTERVENTORIA	3144625458	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS**

N° C.C. / NIT: 901,025,544

Dirección: Calle 51 # 73-76 oficina 357 Medellin

No. Celular: 3183701077

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: gerencia@khalifa.com.co

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	SI
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/06/12 No.: 2019-1601 Fecha de Inicio: 2019/07/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335
Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO

FORMA Y CONDICION DE PAGO

FORMA DE PAGO: LA SECRETARÍA pagará al contratista a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el valor de los servicios efectivamente prestados de confonnidad con los precios indicados en la propuesta presentada por el contratista. En todo caso corresponderá al valor que resulte al multiplicar los servicios de mantenimiento acordados y ejecutados, recibidos a satisfacción por parte del Interventor, por los valores unitarios presentados en la propuesta. En el evento que el contratista deba ejecutar actividades no especificadas en los valores unitarios presentados en la oferta, la entidad procederá a establecer el valor de estas actividades a través de una propuesta económica de tales actividades, acompañada del APU (análisis de precios unitarios), los cuales están sujetos a revisión y aprobación del Interventor del contrato, soportados con los precios del mercado mediante cotizaciones. La Secretaria Distrital de Movilidad pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas. La secretaria podrá aumentar o disminuir el número de servicios de acuerdo con las necesidades de la Entidad, por lo tanto, el valor mensual se cancelará de acuerdo con la relación de número de servicios que realmente se prestaron durante el mes.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	1	01	2020		31	01	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: DIAS TRABAJADOS:

VALOR DEL PAGO: $ 0 — Pensionado:

VALOR IVA: — No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

No. Autorización e Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* e PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4-16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sisterna General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 20,444,921.00 VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual — Número total de pagos: 10 — Número de pago actual: 7

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 1,699,999,202.00	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	68	fecha	2019/02/21
2.	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 554,287,808.00		No. Registro Presupuestal	429	fecha	2019/06/12
4.	Valor a cancelar	$ 20,444,921.00	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 1,125,266,473.00		Código cuenta presupuestal			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
9 - BBVA Colombia	Corriente	001300230001000065O5	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

DIRECCION DE CONTRATACION 17 MAR 2020 RECIBIDO

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma Interventor
C.C. / NIT 88.274.684	C.C. / NIT	C.C. / NIT 11.797.350

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

4

809 2 38 752

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor				RADICACIÓN	
DD	MM	AAAA	Nombre:	CONSORCIO INTERMOVILIDAD 2019	No Celular		Fecha	
3	3	2020	Cargo:	INTERVENTORIA	3144625458		Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Nº C.C. / NIT: 901,025,544

Dirección: Calle 51 # 73-76 oficina 357 Medellín

No. Celular: 3183701077

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: gerencia@khalifa.com.co

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: Si

Fecha: 2019/06/12 No.: 2019-1601 Fecha de inicio: 2019/07/05 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal				Código cuenta presupuestal
	68	fecha	2019/02/21	3-3-1-15-07-43-6094-190
	412	fecha	2019/02/11	3-3-1-15-02-18-6219-146
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		

No. Registro presupuestal				Valor a afectar por registro
	429	fecha	2019/06/12	$ 20,444,921.00
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		
		fecha		

TOTAL **$ 20,444,921.00**

Firma Supervisor

C.C. / NIT 11.787.393

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

5

809

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	Código: PA03-PR09-F03	Versión: 2.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA		
3	3	2020	Nombre: RICARDO MORENO GARCIA Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	3144625458

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901025544-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] No. 20191601

OBJETO CONTRACTUAL: OBJETO: REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	1	2020		31	1	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, Estudios Previos Definitivos, Anexo Complementario Definitivo, la propuesta y el contrato.	**El presente contrato se viene desarrollando desde el 5 de Julio del 2019. Actualmente se encuentra en curso. Para comprobar su desarrollo se pueden consultar:** **-Acta de corte de obra: los folios** 35 **-Memorias de calculo: del folio** 36 - 44 **-Tabla de justificación de imprevistos:** 45-48 **-Informe mensual:** 49-69 **-Informes semanales:** 70-140 **-Certificados de calidad del material entregado:** 141-146 **-Apu's no previstos:** 388 **-Diagnósticos y aprobaciones:** NP **-Entregas a satisfacción:** 382-420 **-Informe SST:** 147-284 **-Anexos al informe SST:** 167-284 **-Copia de bitácoras de obra:** 322-381 **-Correspondencia enviada:** 286-310	DICHA INFORMACION SE PUEDE ENCONTRAR EN LA CARPETA QUE SE PRESENTA PARA EL CORTE DEL PERIODO DE ENERO
Presentar previo a la suscripción del acta de inicio, las hojas de vida del personal mínimo requerido de conformidad con el Anexo 1. "ANEXO TÉCNICO", junto con los soportes de formación académica y experiencia del personal de obra exigidos. Si la hoja de vida con sus certificaciones entregadas por el adjudicatario al interventor del contrato no cumple con lo solicitado, el adjudicatario tiene un plazo máximo de tres (3) días hábiles para cumplir lo solicitado, como requisito para la firma de la correspondiente acta de inicio.	**Previa iniciación de las labores se entregaron los documentos correspondientes a las hojas de vida del personal mínimo requerido, se han presentado cambios en dicho personal los cuales han sido aprobados por la interventoría del contrato. Los oficios correspondientes a la entrega de este personal corresponden al periodo de Julio y específicamente son el SDM-OK-001 y 001A, los cuales se pueden encontrar en la correspondencia enviada de dicho periodo**	FIRMA DEL ACTA DE INICIO

6

810 75

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde repesan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Realizar un cronograma de actividades para efectuar el mantenimiento preventivo de las diferentes sedes, el cual deberá ser entregado al inicio del contrato y de forma trimestral o cuando el interventor lo requiera.	**Se han presentado a la fecha cronogramas de actividades para las diferentes sedes de la Secretaria de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos a dichos planes. DURANTE EL PERIODO DE ENERO SE PRESENTARON NUEVOS CRONOGRAMAS, LOS CRONOGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SEDE CALLE 13(BIOMETRICOS) , PATIO SUR, PATIO 50 Y CHICO. ESTAN EN GESTION DEBIDO A LA ACLARACION DE ESPECIFICACIONES**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIDDO: 36-44
Cumplir con el cronograma de trabajo y con las modificaciones que se hagan necesarias durante su ejecución por parte de Secretaria Distrital de Movilidad.	**Se ha llevado una matriz en conjunto con la interventoria de seguimiento a las actividades para las diferentes sedes de la Secretaria de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos los cuales pueden ser evidenciados en dicha matriz, los cronogramas, informes semanales, comites de obra y bitacora.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70-140
Presentar el presupuesto discriminado de la intervención y ajustado si se requiere; previo al inicio de las actividades requeridas por la entidad, el cual deberá ser analizado y aprobado por el interventor del contrato.	**Se han presentado a la fecha presupuestos de actividades para las diferentes sedes de la Secretaria de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos a dichos planes.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 49-69
Realizar los diagnósticos, evaluaciones y valoraciones de cada uno de los requerimientos efectuados, en un plazo no mayor de tres (3) días calendario a partir de la terminación del requerimiento solicitado, en compañía del interventor designado.	**Se han presentado a la fecha diagnósticos, evaluaciones y valoraciones para las diferentes sedes de la Secretaria de Movilidad. A lo largo del contrato se han presentado reprogramaciones, reajustes, aprobaciones y rechazos a dichos planes.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70- 140
Atender los requerimientos efectuados por las diferentes sedes a través del interventor del contrato, en un plazo no mayor a quince (15) días, sin perjuicio de los tiempos de respuesta establecidos	**Se han atendido los requerimientos en la menor brevedad posible. En el momento de presentarse alguna novedad se procede a informar y generar una reprogramación de la actividad con la debida justificación. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70-140
Cumplir con los tiempos mínimos de respuesta detallados en el Anexo 1 -Anexo Técnico, a los requerimientos radicados por el interventor del contrato, durante los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas del día, en los términos establecidos en el Numeral6.2. del Anexo 1 - Anexo Técnico del Anexo Complementario.	**En cuanto al cumplimiento de esta obligación informamos que se han atendido los requerimientos siguiendo la tabla de clasificación de las emergencias. Los 7 dias de la semana las 24 horas del día. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70-140 49-69
Entregar, previo al inicio de las actividades de obra, la ficha técnica de los materiales, en caso de ser requerido.	**Se han entregado las fichas técnicas de los materiales cuando se han requerido**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 141 - 146
Coordinar con el interventor del contrato la distribución de horarios, ingreso de materiales y salidas de escombros y demás aspectos relacionados con la ejecución de la obra.	**A la fecha se han coordinado los ingresos de material y salidas de escombro sin novedad, para ello se puede verificar CORRESPONDENCIA**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 286 - 310
Garantizar la disponibilidad permanente del personal especializado para realizar el mantenimiento que permita cubrir las necesidades simultáneamente de por lo menos tres (3) de las diferentes sedes.	**Contamos permanentemente con el personal requerido para las intervenciones del contrato VER INFORME SST (lista de personal), Y PERSONAL ACTUAL**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147 - 284
Dotar a su personal con los elementos de seguridad industrial requeridos para el desarrollo de su trabajo. Se hará un seguimiento de su cumplimiento por parte del interventor del contrato	**A la fecha nuestro personal cuenta con todos los EPPS para el desarrollo de sus actividades, para ello se registra la entrega de dichos elementos, VER ANEXOS DEL INFORME SST**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147 - 284

1

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde repesan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Garantizar la disposición permanente en la Secretaría de un Maestro de Obra y ayudante autorizados y facultados por el Representante Legal, para resolver los asuntos que sean requeridos por la entidad. En caso de presentarse actividades simultáneas, la disponibilidad de este personal no podrá afectar la ejecución de las otras actividades	**Contamos permanentemente con el personal requerido para las intervenciones del contrato, para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal mínimo requerido**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147-284
Garantizar la disponibilidad de personal (mano de obra), maquinaria y elementos solicitados dentro del presente contrato, asumiendo la totalidad de costos derivados de los mismos.	**Contamos permanentemente con el personal, maquinaria y elementos solicitados. para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal mínimo requerido, certificado de materiales**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147-284
Mantener al Residente de Obra al frente de la ejecución de los trabajos que se ejecuten.	**KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S gestiono ante la interventoría, el cambio del Residente de obra, la hoja de vida propuesta para el cargo de Residente de obra cumple con los requerimientos del anexo técnico – Requerimientos técnicos mínimos; la interventoría realiza la aprobación el 23 de enero de 2020.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 305-319
Disponer y garantizar, en todo momento, de todas y cada una de las herramientas comunes y especializadas, insumes y materiales requeridos para la ejecución de la obra y actividades a realizar.	**Contamos permanentemente con el personal, maquinaria y elementos solicitados. para ellos se puede consultar la correspondencia enviada con las solicitud de ingreso de personal, lista de personal, informe SST, cambio de personal mínimo requerido, certificado de materiales**	N/A
Garantizar que los elementos eléctricos o hidrosanitarios suministrados para reemplazar los averiados sean aparatos nueves y de bajo censumo	**Garantizamos que a la fecha todos los elementos que hemos suministrado han sido aparatos nuevos y de bajo consumo. VER CERTIFICADOS DE MATERIALES**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 141-146
Disponer y garantizar, en todo momento, de los equipos de precisión y mecánicos que le permitan reducir posibles efectos colaterales e invasivos a las instalaciones de la SDM.	**A la fecha informamos que hemos realizado las intervenciones con los equipos pertinentes y no se han presentado afectaciones invasivas a la entidad**	N/A
Adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo los materiales necesarios para la ejecución de los servicios los cuales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las especificaciones exigidas.	**Durante la ajecución de la obra garantizamos que se han implementado 100% materiales nuevos de primera calidad**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 141-146
Garantizar la adecuada disposición de todos los residuos y escombros generados por la ejecución de las obras, conforme con las disposiciones ambientales vigentes, en especial las establecidas en las Resoluciones 1115 de 2012, 932 de 2015 y 242 de 2014, expedidas por la Secretaría Distrital de Ambiente. El contratista deberá presentar el respectivo certificado de disposición final dentro del informe de supervisión del periodo correspondiente.	**Durante el presente periodo se realizaron retiro de escombros y desmontes los cuales fueros dispuestos según la normatividad vigente**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147-284
Realizar el aseo a que haya lugar en las áreas de intervención	**Después de culminar la intervención de las áreas el personal se encarga de dejar las áreas en perfectas condiciones para el uso de la sede al dia siguiente.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70-140
Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del interventor del contrato y corregir las fallas reemplazando los materiales que resulten defectuosos dentro del plazo razonable que se le señale para tal efecto.	**Se han requerido por parte de la interventoría el cumplimiento de las actividades, atendiendo su requerimiento hacemos el seguimiento a las actividades por medio de una matriz de seguimientos que se comparte digitalmenta con la SDM. De esta manera subsanamos los requerimientos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que se presentan imprevistos por accesos a las sedes, periodos de lluvias,, generación da APUS nuevos, alta rotación de personal, etc.**	N/A
Asumir y garantizar la seguridad del cerramiento protección o aislamiento en cada una de sus intervenciones.	**La ejecución de actividades en el periodo del mes de enero no requirieron de instalación de cerramiento.**	N/A

8|2 75

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Adelantar las actividades o corregir a su costa, aquellas que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad en el término que el Interventor le indique.	**Por parte del interventor no se requirio en el periodo del mes de enero, corrección o cumplimiento a los requerimientos técnicos con relación a la ejecución de actividades.**	N/A
Permitir al interventor del contrato el acceso a los sitios de trabajo, a la contabilidad y demás documentación y en términos generales suministrar toda la información y colaboración requerida para la verificación del estado del contrato, conforme al normal desarrollo de su gestión.	**El interventor ha tenido hasta la fecha la información al alcance. Se remiten los informes semanales al correo electronico de la interventoria.**	N/A
Poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes, durante la ejecución de las actividades y hasta su entrega final.	**Se han señalizado debidamente las áreas de intervención de las obras. VER INFORME SEMANAL E INFORME SST. Para el periodo del mes de enero se remite a la interventoria regsitro fotografico sede Chico evidenciando la señalización en el área de Contravenciones, por las demoliciones realizadas a nivel de piso.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 447 - 284
Atender las emergencias que se presenten en los diferentes inmuebles de la Entidad, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana, en los tiempos de respuesta establecidos para cada actividad, precisados en el numeral 2.2.1. del Anexo 1 -Anexo Técnico.	**En cuanto al cumplimiento de esta obligación informamos que se han atendido los requerimientos de las emergencias. Los 7 dias de la semana las 24 horas del dia, en los tiempos de respuesta establecidos. VER INFORMES SEMANALES E INFORME MENSUAL**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 70-140
Realizar rutinas básicas de inspección y mantenimiento preventivo de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos impartidos por el interventor.	**Las diferentes Sedes aún no cuentan con los anclajes para dar continuidad a la actividad a nivel de cubierta, esto teniendo en cuenta el riesgo que conlleva esta actividad, se encuentra en gestión de aprobación de anclajes certificados para realizar la instalación, por parte del contrato de mantenimiento.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: N/A
Realizar un programa de inspecciones básicas de mantenimiento preventivo donde se establezca la frecuencia más conveniente para prestar dicho servicio, estas rutinas serán establecidas por el interventor, el cual se debe entregar 15 días calendario después de la suscripción del acta de inicio	**Se presentaron los cronograma y planes de mantenimiento, de acuerdo con las directrices de la interventoria.**	N/A
Programar las inspecciones básicas y el servicio preventivo, una vez por mes en cada una de las sedes, sin que para ello se requiera solicitud por parte de la Entidad, en aras de monitorear, realizar inspecciones, mediciones y ajustes que permitan detectar eventuales fallas o averías	**Se realizan las debidas inspecciones y se relacionan en la matriz que se lleva en conjunto con la Interventoría y SDM, de la misma manera se debaten situaciones, dudas y requerimientos en los comités de obra semanales**	N/A
Reparar en forma inmediata los daños derivados de su actividad, asumiendo por su cuenta los costos y gastos.	**Por parte del Interventor no se requirio en el periodo del mes de enero, corrección o cumplimiento a los requerimientos técnicos con relación a la ejecución de actividades.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: N/A
Presentar oportunamente los informes de ejecución mensual, incluyendo las actas de entrega y recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, firmadas por el contratista y el interventor	**Se han generado actas de entrega de espacios a la fecha, junto con informes, manuales de mantenimiento, certificados de calidad de materiales.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 141-146

9

813

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Elaborar, como soporte para el respectivo informe de actividades, los planos eléctricos e hidráulicos de las actividades que surjan en el desarrollo del contrato.	**Para el mes de enero las actividades ejecutadas no requieren de la generación de planos record.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION OE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: N/A
Presentar, cuande el interventor así lo requiera, la certificación de habilitación de Transporte y Disposición Final de Residuos de Construcción o Demolición - RCD, expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente a favor del transportador que emplee para transportar materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación; y, en caso de reparaciones eléctricas, lo pertinente. En materia de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, se verificará cenforme a le contemplado en el Decreto Lev 47d1 de 2005, desarrollado parcialmente por la Resolución del Ministerio de Ambiente No. 1402 de 2006.	**Durante el presente periodo se realizaron retiro de escombros y desmontes los cuales fueros dispuestos según la normatividad vigente**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 147 -162
De acuerdo con las necesidades de la entidad y en caso de presentarse actividades de mantenimiento no relacionadas en presente proceso, el contratista deberá presentar a la Entidad el presupuesto de tales actividades, acompañada del APU (análisis de precios unitarios), los cuales están sujetos a revisión y aprobación del Interventor del contrato, soportados con los precios del mercado mediante cotizaciones.	**A la fecha se han presentado los respectivos APUS y han sido aprobados por la interventoria según directriz. VER APU's NO PREVISTOS. Para el periodo del mes de enero se realizo mediante acta la aprobación del NP-097**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DE PRESENTACION DE CORTE PARA EL PRESENTE PERIODO: 387
Para dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2011 , el contratista deberá vincular, como mínimo, una persona del personal total requerido para el desarrollo del contrato, proveniente de la población vulnerable, y su selección e incorporación debe realizarse de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha directiva	**A la fecha contamos con persona proveniente de la población vulnerable. VER CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE JULIO. Pars el periodo del mes de enero se anexa al informe la planilla de pago del mes de enero.**	VERIFICAR INFORMACION LOS SIGUIENTES FOLIOS DEL DOCUMENTO DEL PRESENTE PERIODO: 268 - 267
Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	**N/A**	N/A
¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SI, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.		**NO**

Firma del Contratista

C.C. / NIT 88.274.684

Firma supervisor

C.C. / NIT

Firma Supervisor o Interventor

C.C. / NIT 11.787393

10

KING CO
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

B15 259

Bogotá, 12 de marzo del 2020

CERTIFICADO DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES PERSONA JURIDICA.

Yo Natalia Castro Caballero identificada con cedula de ciudadanía N° 1.027.966.251 de Apartado Antioquia de Colombia, en mi condición de contadora publica de la empresa KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con numero de NIT 901.025.544-1 certifico que los últimos seis meses calendario legalmente exigibles anteriores a la presente fecha la empresa a realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales los cuales son exigidos por la ley y que se encuentran al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 12 días del mes de marzo del año 2020

NATALIA CASTRO CABALLERO

CONTADORA PUBLICA

KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.025.544-1

compensar | miplanilla.com

PLANIL) INTEGRADA DE AUTOLI(IDACION E APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901025544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		calle 51 73-76	7520944	gerencia@khalifa.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C - MIPYME			ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				18	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	Y		40484476	$3.202.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC24	EPS-S Comf Huila	891180008-2	33.000	0		0		0	0	0	0	33.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	66.700	0		0		0	0	0	0	66.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	55.000	0		0		0	0	0	0	55.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	219.600	0		0		0	0	0	0	219.600	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	132.400	0		0		0	0	0	0	132.400	3
EPS018	Coomeva EPS	805000427-1	112.500	0		0		0	0	0	0	112.500	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	419.400	0		0		0	0	0	0	419.400	5
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	65.900	0		0		0	0	0	0	65.900	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FdP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	516.300	0	0	0	0	0	0		516.300	5
230301	Porvenir	800224808-8	544.800	0	0	0	0	0	0		544.800	6
231001	Colfondos	800227940-6	103.100	0	0	0	0	0	0		103.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	249.000	0	0	0	0	0	0		249.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	684.800				684.800	0	0	684.800			9.840	684.800	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANIL') INTEGRADA DE AUTOLI UIDACION E APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901026544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	calle 51 73-75	7520944	gerencia@khalifa.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C - MIPYME		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				18	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	Y		40484476	$3.202.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.104.500	1.104.500
Pensión	4	1.413.200	1.413.200
Riesgos Laborales	1	684.800	684.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	3.202.500	3.202.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANIL')INTEGRADA DE AUTOLIUUIDACION E APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901025544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		calle 51 73-76	7520944	gerencia@khalifa.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				18	0
2020-01	2020-01	Y		40484475	TOTAL A PAGAR	
					$3.202.500	

TALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Pensionado | IGE | IRL | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | VTE | SLN | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Aportante | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1015473871 | ARRIETA MORALES YOENORIS | 58 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 877,803 | 140,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 877,803 | 109,800 | 14-11 | 877,803 | 5 | 61,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1018402836 | MUNAR MARTINEZ MARIA ANGELICA | 58 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 380,382 | 60,900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 380,382 | 47,600 | 14-11 | 380,382 | 5 | 26,500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1024607462 | FLORIAN SENCIAL felix ALONSO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 877,803 | 140,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 877,803 | 109,800 | 14-11 | 877,803 | 5 | 61,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1052363853 | RUIZ RINCON JUAN ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877,803 | 140,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 877,803 | 109,800 | 14-11 | 877,803 | 5 | 61,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1053798159 | CORTES PAEZ LUIS ALEJANDRO | 58 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 877,803 | 140,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 877,803 | 109,800 | 14-11 | 877,803 | 5 | 61,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1055841846 | RIAÑO ROYOS ALAN | 59 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 533,333 | 85,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 533,333 | 66,700 | 14-11 | 533,333 | 5 | 37,200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1067956753 | CORTES MIRANDA JUAN STIVEN | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 79,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 79,261 | 3,700 | 14-11 | 79,261 | 5 | 2,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1070007227 | TUNJANO RODRIGUEZ EDWIN YESITH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 877,803 | 140,500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 877,803 | 109,800 | 14-11 | 877,803 | 5 | 61,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1080183800 | TELLEZ GUELLAR RICARDO ANDRES | 59 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 263,341 | 42,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC24 | 263,341 | 33,000 | 14-11 | 263,341 | 5 | 18,400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1097332596 | BARRERA BELLO MARGIE CLAUDEDTH | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | X | | | | | | | | | | | 25-14 | 1,000,000 | 160,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1,000,000 | 125,000 | 14-11 | 1,000,000 | 5 | 69,800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1121644805 | BOLAÑO NESTOR LUIS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 900,000 | 144,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 900,000 | 112,500 | 14-11 | 900,000 | 5 | 62,700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1124490826 | EPIEYU IPUANA ATILCO SEGUNDO | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 690,000 | 110,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 690,000 | 86,300 | 14-11 | 690,000 | 5 | 48,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1133994002 | ZORRO YENIFER | 58 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 28,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 28,261 | 3,700 | 14-11 | 28,261 | 5 | 2,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1214721177 | ARANGO ACOSTA juan DAVID | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 28,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 28,261 | 3,700 | 14-11 | 28,261 | 5 | 2,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 3215160 | URREA RIVERA ANDRES MAURICIO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 28,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS044 | 526,682 | 65,900 | 14-11 | 526,682 | 5 | 36,700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 3474224 | HURTADO UBEGA FABIO NELSON | 58 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 526,682 | 84,300 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 0 | 5 | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 5313045 | SANTAMARIA CIFUENTES GINA PAOLA | 58 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 28,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 28,261 | 3,700 | 14-11 | 1,000,000 | 5 | 69,800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 7164080 | GOMEZ GIRALDO LUIS ALFONSO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 28,261 | 4,700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 28,261 | 3,700 | 14-11 | 28,261 | 5 | 2,100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901025544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CL 45A 57 A 32	7520944	KINGCO@INBOX.RU	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		ANTIOQUIA	MEDELLÍN		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-01	E		40457867	$526.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	36.200	0		0		0	0	0	0	36.200	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	90103791 6-1	35.200	0		0		0	0	0	0	35.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	285.000	0	0	0	0	0	0		285.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	27.900				27.900	0	0	27.900			278	27.900	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	71.400	0	0	71.400	2
CCF21	Cafam	860013570-3	35.200	0	0	35.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	106.500	106.500
Pensión	1	285.000	285.000
Riesgos Laborales	1	27.900	27.900
CCF	2	106.600	106.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	526.100	526.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANIL[illegible]INTEGRADA DE AUTOLI[illegible]IDACION [illegible]E APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901026544-1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CL 45A 57 A 32	7520944	KINGCO@INBOX.RU	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			ANTIOQUIA	MEDELLÍN	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				3	0
2020-02	2020-01	E		40457867	TOTAL A PAGAR	
					$526.100	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Departam.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DOMICILIO	Cód. AFP	ISC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	ISC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ISC ARL	Clase de Aportes	Cotización	Código CCF	ISC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1037638284	BELTRAN VALENCIA BRENDA	1	0			S																	230301	902,968	144,500	0	0	0	0	EPS002	902,968	36,200	14-11	902,968	2	9,500	CCF04	902,968	36,200	0	0	0	0	0
CC	79966181	HENAO BOTERO ADRIAN ALBERTO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	MIN002	877,803	35,200	14-11	877,803	2	9,200	CCF21	877,803	35,200	0	0	0	0	0
CC	86274464	RODRIGUEZ BUENHAVER LEONARDO	1	0			B																	230301	877,803	140,600	0	0	0	0	EPS010	877,803	35,200	14-11	877,803	2	0,200	CCF04	877,803	35,200	0	0	8	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

KING CO
KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR

822 66 67

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 F C 1 C 8 F 4 3 2 6 E 5 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA CASTRO CABALLERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1027966251 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 224614-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

19

KING CO
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR

824

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

224614-T



NATALIA
CASTRO CABALLERO
C.C. 1027
RES. INSCRIPCION 28 DEL 20/01/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

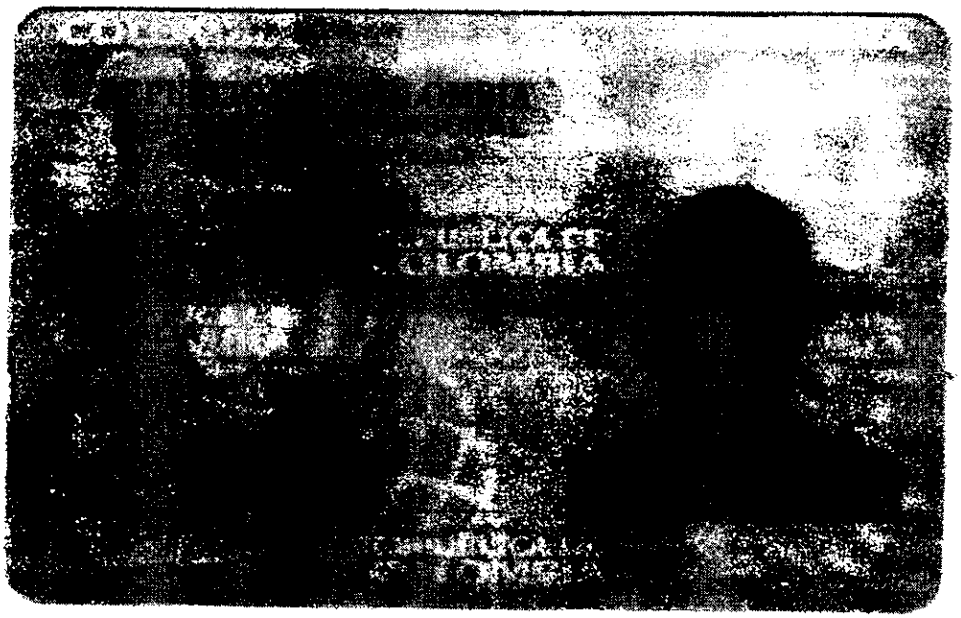
228905 241673

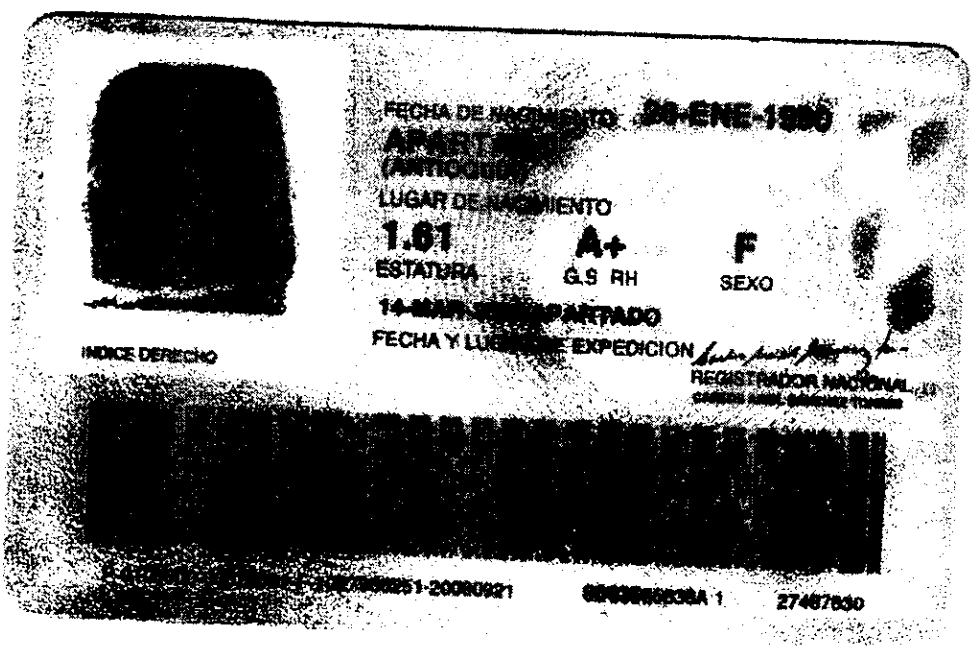
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1980
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S RH
F
SEXO
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

826 770

KING CO
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

FACTURA

827

KHALIFA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

www.kingco.com.co

3022897131

Info@kingco.com.co
gerencia@kingco.com.co

Nit: 901.025.544-1
Autorización Dian # 18762014088109
Facturación: No.019 – No.200
Régimen común
No soy autorretenedor
No soy gran contribuyente
Actividad económica y principal ***4290***

Razón Social:	**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
Dirección:	**CALLE 13# 37-35**
CC./ NIT:	**899.999.061-9**
Móvil	**(1) 364 94 00**
Ciudad:	**BOGOTÁ**

FACTURA DE VENTA

No. 058

FECHA FACTURA

03	03	2020

FECHA VENCIMIENTO

03	04	2020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
QUINTO CORTE PARCIAL DE OBRA DEL CONTRATO # 2019-1601 CUYO OBJETO ES "REALIZAR A MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y DE OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO"	1	$ 20.444.921,00	$ 20.444.921,00

COSTO DIRECTO		**$ 15.894.858,62**
ADMINISTRACIÓN	**20%**	**$ 3.178.971,72**
IMPREVISTOS	**2.20%**	**$ 349.686,89**
UTILIDAD	**5.4%**	**$ 858.322,37**
I.V.A	**19%**	**$ 163.081,25**
TOTAL		**$ 20.444.921,00**

OBSERVACIONES:

Se hace constar que la forma de una persona distinta al cliente implica que dicha esta autorizada por el comprador a firmar recibir, confesar la deuda y obliga al cliente. Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo No..772 – 774 del Código de Comercio.

Firma Autorizada

Aceptada Firma del Cliente

Impreso por Artes Unidas - Nit 79.343.684-7

628 809

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

772

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762014088109

(415)7707212489984(8020) 001876201408810 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 2 5 5 4 4	1				

11. Razón social
KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CALLE 45 A 57 A 32

25. País	26.Departamento	27. Municipio
ombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

Firmado Digitalmente
2019-04-19 / 10:59:10 AM
Fecha Acuse de Recibo

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ BUENHAVER LEONARDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 88274684 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

997. Fecha formalización 2 0 1 9-0 4-1 9/1 0:5 9:1 0

REPUBLICA DE COLOMBIA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18762014088109

(415)7707212489984(8020) 001876201408810 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 2 5 5 4 4	1				

11. Razón social

KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	KHALIFA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS CALLE 45 A 57 A 32	PAPEL	1		19	200	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO